



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Código 680013103001
BUCARAMANGA

Radicado: 2021-00007-00

Proceso: Reorganización.

ASTRID CAROLINA TARAZONA ORDOÑEZ

Constancia Secretarial: Al Despacho del señor Juez, solicitud de aceptación a sesión de poder otorgado. Pasa para lo que estime proveer. Bucaramanga, 25 de junio de 2021.

CRISTIAN LEONARDO BARBOSA GONZÁLEZ
Escribiente. -

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
BUCARAMANGA

Bucaramanga, Veintiocho de junio de dos mil veintiuno.-

En virtud del escrito obrante en documento N°28 del Expediente Digital, se dispone a aceptar sustitución allegada y por tanto RECONOCER PERSONERÍA al profesional del YURLEY VARGAS MENDOZA, identificada con la C.C. 1.098.604.294 de Bucaramanga y profesionalmente con la tarjeta de Abogado N°294.295 del C.S.J para que actúe dentro de las presentes diligencias como apoderado judicial del acreedor BAGUER S.A.S., en los términos y para los efectos del poder inicialmente conferido.

NOTIFÍQUESE

JUAN CARLOS ORTIZ PEÑARANDA
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
BUCARAMANGA

Siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) del día de hoy **29 de junio de 2021** se notifica a las partes la providencia que antecede por anotación en el Estado.

OMAR GIOVANNI GUALDRÓN VÁSQUEZ
SECRETARIO.

CB